



R - .0197

Montevideo,

05 JUL 2019

VISTO: la necesidad de contratar personal del Registro de aspirantes a nivel nacional de encuestadoras para la Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia basada en Género y Generaciones (Llamado N° 5257/2019), bajo la modalidad de Contrato Laboral.

RESULTANDO: I) que en las bases del mencionado llamado se estableció la realización de una capacitación específica que culminará con una evaluación de los conocimientos adquiridos.

II) que asimismo se estableció que los postulantes serán ordenados de acuerdo a los puntajes obtenidos en la prueba de evaluación y en méritos y antecedentes.

III) que a los efectos de otorgar los puntajes definitivos de los postulantes luego de una segunda instancia de capacitación que se llevó a cabo los días 3, 4 y 5 de julio de 2019, se conformó un Tribunal que entendió en el proceso de selección definitiva de los aspirantes.

CONSIDERANDO: I) que el referido Tribunal se expidió de acuerdo al Acta N° 1 de fecha de 5 de julio de 2019, consignado el orden de prelación resultante por Departamento.

II) que por consiguiente corresponde avalar las actuaciones del Tribunal, aprobando lo actuado

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE:

1°- Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el proceso de selección definitiva de encuestadoras a nivel nacional, para desempeñar tareas bajo la modalidad de Contrato Laboral para la Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia basada en Género y Generaciones (Llamado N° 5257/2019), de acuerdo

al Acta N° 1" de fecha 5 de julio de 2019, que concluyó en la lista de prelación que luce en Anexo III de la misma.

2°- Notifíquese, comuníquese.

LNT

Ec. Laura Nalbarte

Directora Técnica